

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 19 de agosto de 2025

Ref: Colocación de títulos de deuda en el mercado nacional

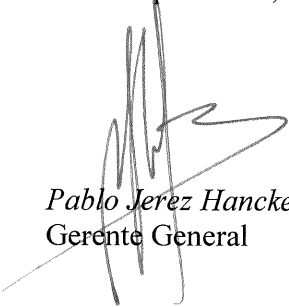
De mi consideración,

Por medio de la presente, en virtud de lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y de conformidad con lo señalado en la letra A. a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N°486 y el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, ambas de esa Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted en carácter de hecho esencial que con esta fecha se efectuó una colocación parcial de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador.

Las condiciones específicas de la colocación fueron las siguientes:

1. Bono Serie "P1", Código BSECP10323, por un monto total de \$20.000.000.000 (veinte mil millones de pesos), con fecha de vencimiento 1 de septiembre de 2028, a una tasa promedio de colocación de 5,59% (cinco coma cincuenta y nueve por ciento), inscrito en el Registro de Valores bajo el número 03/2023 con fecha 31 de marzo de 2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



Pablo Jerez Hanckes
Gerente General

PJH/sb

C.c.: Archivo